



AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO:
Rad. No.: **GG-DP-2017-0198**
Fecha: 23/08/2017
Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ / Rubén Darío Torrado
Origen: Metro de Bogotá S.A.
Rta. Radicado CR-DP-2017-0132 estudios arrendamiento sede administrativa
Asunto:
No. Folios 4 Anexos 28

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2017

Honorable Concejal
Rubén Darío Torrado
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad



Asunto: Respuesta Radicado CR-DP-2017-0132. Derecho de Petición en Modalidad Información

Respetado Doctor Torrado:

Me permito atender la comunicación del asunto, según funciones y competencias de la empresa Metro de Bogotá S.A.

1. Señale la fecha en la que la empresa Metro elaboró los estudios previos y el estudio de mercado para el arrendamiento de la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Adjunte el historial reportado en el sistema de gestión documental de la Empresa Metro de Bogotá S.A., en donde se evidencie con fecha y hora cada evento que surtió el documento de estudios previos y el estudio de mercado para el arrendamiento de la sede administrativa de la empresa.

Respuesta

La Empresa Metro de Bogotá S.A., inició operaciones el 10 de enero de 2017, con el nombramiento del Gerente General, momento en el cual se empezaron a proveer los cargos de planta paulatinamente. En su inicio, la Alcaldía Mayor de Bogotá proporcionó un espacio para que un grupo de personas que integraban la planta de la empresa, cumplieran sus funciones a cabalidad.

Sin embargo y con el fin de que la empresa pudiera reunir el equipo de trabajo y empezar a proveer de manera organizada y controlada, todos los insumos y servicios, que permitieran seguir avanzando en las gestiones para cumplir con el objeto de la empresa propuesto en el Artículo 2° del Acuerdo Distrital No. 642 de 2016, se derivó la necesidad de contar con una sede propia.

A partir de febrero de 2017, se inició el trámite correspondiente a la búsqueda de la sede administrativa de la empresa, para lo cual se visitaron inmuebles en diferentes sectores y se solicitaron quince (15) cotizaciones, que integran la base del estudio de mercado. De estas trece (13) cotizaciones, fueron recibidas en la Empresas metro de Bogotá S.A, entre el 22 de febrero y el 10 de marzo de 2017 y, dos (2) cotizaciones, se bajaron directamente de la página de Metro Cuadrado. com, dado que en la misma, reposaba toda la información.



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

1
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Al respecto se adjunta el historial de las (15) ofertas de inmuebles, que integran el estudio de mercado.

Con relación a los Estudios Previos, se adjunta copia de los correos que evidencian el trámite de los Estudios previos, entre el 15 y el 29 de marzo de 2017.

Es importante anotar que en ese periodo, la empresa no contaba con cuentas oficiales de correo electrónico, ni contaba con sede propia, por tal razón se acopia la información gestionada a través de los correos personales y/o de la alcaldía mayor y, de documentos recibidos, para el arrendamiento del inmueble dotado y ubicado en la ciudad de Bogotá en la carrera 7 No. 71-52, Torre A, oficina 902.

2. El estudio previo y el estudio de mercado para el arrendamiento de la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá S.A., establece como criterio para la búsqueda de la sede entre otros, el siguiente:

“La sede debe ser equidistante en función de las organizaciones estratégicas para el desarrollo del proyecto Metro, en su orden, se identifican:

- La Financiera de Desarrollo Nacional-FDN, ubicada en la carrera 7 con calle 72, la cual adelanta la estructuración integral del proyecto, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 1880 de 2014, suscrito inicialmente con el IDU y cedido a la empresa Metro de Bogotá S.A., el 10 de marzo del año en curso.
- El Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, ubicado en la calle 22 con carrera 6, entidad a través de la cual se han gestionado los estudios previos y las actividades encaminadas a visibilizar el proyecto Metro y con la cual se requiere mantener una estrecha relación de trabajo.
- La Alcaldía Mayor de Bogotá, ubicada en la carrera 8 con calle 12, entidad donde se realizan reuniones estratégicas relacionadas con las directrices impartidas que permitan la definición de decisiones del proyecto Metro.
- Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio y Secretaría Distrital de Hacienda, ubicadas en las intermediaciones del Centro Administrativo Distrital (CAD) y con las cuales se mantiene una estrecha relación, por ser socios estratégicos de la empresa y del proyecto Metro.
- La Empresa Distrital de Renovación y Desarrollo Urbano ubicada en la calle 100 con autopista, accionista de la empresa Metro y también socio estratégico en el proyecto Metro.

En este orden de ideas, se solicita a la empresa, aclaración sobre los siguientes puntos:

- ¿Qué entiende la empresa Metro de Bogotá S.A., por la expresión “equidistante en ubicación con las organizaciones estratégicas”? Explique detalladamente en términos de



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

medidas de distancia, cuál fue el criterio para establecer la mencionada equidistancia entre las organizaciones estratégicas para el desarrollo del proyecto.

Respuesta

La Empresa Metro de Bogotá S.A. tuvo en cuenta varios criterios para la decisión en torno al inmueble seleccionado para su sede administrativa, como se explica en los estudios previos, entre ellos el “equidistante en ubicación con las organizaciones estratégicas”

El factor EQUIDISTANTE, entendido como *“la igualdad de distancia entre varios puntos u objetos”*¹, se utilizó para referir el tiempo promedio que debe invertirse en desplazamiento, a las organizaciones estratégicas para el desarrollo de las actividades de la Empresa Metro de Bogotá S.A., referidas en los estudios previos, que bajo condiciones normales, esta entre 5 y 30 minutos.

Lo anterior teniendo en cuenta que la ubicación del inmueble, es privilegiada en cuanto a vías de acceso y disponibilidad de transporte, que facilitan el desplazamiento entre este lugar y las organizaciones con las cuales mantiene una relación de trabajo permanente, como son las citadas en los Estudios Previos.

3. Adjunte cada una de las ofertas evaluadas para el arrendamiento de la sede administrativa de la empresa Metro de Bogotá S.A. Relacione la ubicación específica del bien inmueble evaluado y sus características físicas.

Respuesta

Como se refiere en la respuesta al punto 1, se anexan a la presente comunicación, quince (15) ofertas evaluadas por la Empresa Metro de Bogotá S.A.

4. ¿Cuál fue el proceso de identificación de posibles bienes inmuebles para el arrendamiento de la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá S.A.?

Respuesta

El proceso para el arrendamiento de la sede administrativa de la empresa se desarrolló, según el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, que indica que *“las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:*

1. *Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la entidad estatal requiere el inmueble.*
2. *Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública”.*

¹ Tomado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=equidistancia>. Diccionario de la Real Lengua Española.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Siguiendo estos parámetros normativos, los servidores de la empresa, colaboraron en la búsqueda de opciones, ubicando inmuebles a través de internet y referencias de otras entidades, se visitaron los mismos y se solicitaron las cotizaciones de aquellos que cumplieran las condiciones que requería la empresa.

Por una Bogotá Mejor para todos.

ANDRÉS ESCOBAR URIBE
Gerente General

Proyectó: YEspinosa - GAF

Revisó: GOrozco - GAF

Anexos Se adjuntan los documentos anunciados en (28) folios